

de junio de mil novecientos setenta y tres, respectivamente; y todo ello sin hacer pronunciamiento especial en cuanto al pago de las costas procesales.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1975.—El Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

21180 RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 303.814.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 303.814, promovido por don Jorge Llul Burguera, representado por el Procurador don Francisco Martínez Arenas, contra resoluciones de 13 de marzo de 1973 y 3 de abril de 1974, sobre deslinde de la zona marítimo-terrestre de Campos del Puerto (Mallorca), la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 8 de abril de 1975, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jorge Llul Burguera, debemos declarar y declaramos la nulidad de las Ordenes del Subsecretario de Obras Públicas y del Director general de Puertos y Señales Marítimas de tres de abril de mil novecientos setenta y cuatro y trece de marzo de mil novecientos setenta y tres, respectivamente en cuanto aprueban el deslinde del sector de costa correspondiente al término municipal de Campos del Puerto desde Salinera de Levante hasta la Punta Dels Torts, sin hacer especial declaración en cuanto al pago de las costas procesales.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1975.—El Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21181 ORDEN de 24 de septiembre de 1975 por la que se crea un Centro Asociado dependiente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con sede en Málaga.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de acuerdo con la petición formulada por el Patronato creado al efecto, en solicitud de creación de un Centro Asociado dependiente de dicha Universidad y con sede en Málaga, a tenor de lo dispuesto en los artículos 26 al 29 del Decreto 3114/1974, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

Este Ministerio, oída la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Málaga, ha resuelto:

1.º Crear un Centro Asociado, dependiente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con sede en Málaga.

2.º Este Centro Asociado se atenderá, en cuanto a su régimen y funcionamiento, a lo dispuesto en los Decretos 2310/1972, de 18 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre) y 3114/1975, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre) y al convenio suscrito al efecto en Madrid el día 8 de julio de 1975.

3.º Se autoriza a la Dirección General de Universidades e Investigación para dictar cuantas resoluciones sean precisas para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

21182 RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se otorga la clasificación provisional como Centros habilitados de Bachillerato a los Centros que se indican.

Examinados los expedientes instruidos por los titulares de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente disposición en solicitud de clasificación provisional como Centros de Bachillerato;

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, y que la Inspección Técnica ha emitido su informe.

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos exigidos para su clasificación provisional;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, 3º de diciembre de 1971 y 12 de abril de 1975, por las que se establecen los requisitos necesarios para la clasificación de los actuales Centros de Enseñanza;

Esta Dirección General ha resuelto otorgar la clasificación provisional como Centros habilitados de Bachillerato a los Centros que se relacionan en el anexo de la presente disposición, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, aplicables a los cursos de Bachillerato que se vayan implantando, de acuerdo con el calendario previsto en la disposición final primera del Decreto 160/1975, de 23 de enero, y condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en el número 9.º, apartado 3.º, de la Orden ministerial de 12 de abril de 1975.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—El Director general, José Ramón Massaguer Fernández.

Sr. Subdirector general de Autorizaciones y Concursos.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «C.E.M.O.».

Domicilio: Francos Rodríguez, 51.

Titular: Doña Venancia Rafael Antonio.

Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «San Bernardino».

Domicilio: Torregrosa, 16.

Titular: Don Bernardino Molinera Muñoz.

Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.

Provincia de Segovia

Municipio: Santa María la Real de Nieva.

Localidad: Santa María la Real de Nieva.

Denominación: «Catalina de Lancaster».

Domicilio: El Calvario.

Titular: Ayuntamiento.

Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

21183 RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se otorga la clasificación provisional como Centros homologados de Bachillerato a los Centros que se indican.

Examinados los expedientes instruidos por los titulares de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente disposición en solicitud de clasificación provisional como Centros de Bachillerato;

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, y que la Inspección Técnica ha emitido su informe;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos exigidos para su clasificación provisional;

Vista la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, 30 de diciembre de 1971 y 12 de abril de 1975, por las que se establecen los requisitos necesarios para la clasificación de los actuales Centros de Enseñanza.

Esta Dirección General ha resuelto otorgar la clasificación provisional como Centros homologados de Bachillerato a los Centros que se relacionan en el anexo de la presente disposición, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, aplicables a los cursos de Bachillerato que se vayan implantando, de acuerdo con el calendario previsto en la disposición final primera del Decreto 160/1975, de 23 de enero y

condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en el número 9.º, apartado 3.º, de la Orden ministerial de 12 de abril de 1975.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—El Director general, José Ramón Massaguer Fernández.

Sr. Subdirector general de Autorizaciones y Concursos.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Barcelona

Municipio: Mataró.

Localidad: Mataró.

Denominación: «San Antonio de Padua».

Domicilio: Puig y Cadafalch, 80.

Titular: Congregación Salesiana.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: La Garriga.

Localidad: La Garriga.

Denominación: «Complejo Docente Colegio Alpe».

Domicilio: Els Tremblechs, sin número.

Titular: Don Alejo Pérez y Pérez.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 630 puestos escolares.

Provincia de Granada

Municipio: Granada.

Localidad: Granada.

Denominación: «Progreso».

Domicilio: Mesones, 10.

Titular: Francisco García Macías.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Queda sin efecto la Resolución de 3 de julio de 1975, en lo que afecta a este Centro.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Almazán».

Domicilio: Calle Mesena, 101.

Titular: Doña María Dolores Rodríguez Gutiérrez.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 170 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Azorín».

Domicilio: Calle Arzúa, sin número (barrio Orisa).

Titular: Don José Luis Zabala Mochán.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Besana».

Domicilio: Estrecho de Gibraltar, 27.

Titular: Doña Engracia Asenjo Jordán.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 350 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Bristol».

Domicilio: Luis de la Mata, 56.

Titular: Doña María Luz Vicario García.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Central».

Domicilio: Manuel Muñoz, 9.

Titular: Don Esteban Martínez Abriso.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 250 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Central».

Domicilio: Pilarica, 6.

Titular: Don Francisco Camacho García.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Cristo Rey».

Domicilio: Avenida San Luis, 29.

Titular: RR. Esclavas de Cristo Rey.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «El Carmelo Teresiano».

Domicilio: Muñozmeral, 1.

Titular: HH. Carmelitas Teresas de San José.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Escuela Equipo».

Domicilio: López Aranda, 5.

Titular: Doña Gloria Pilar Méndez Morillo.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 430 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Federico Salvador».

Domicilio: Clarisas, 4.

Titular: Esclavas de la Inmaculada Niña.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Franciscanas de Montpellier».

Domicilio: Virgen del Val, 7.

Titular: RR. Franciscanas de Montpellier.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Joyfe».

Domicilio: Emilio Ferrari, 6.

Titular: «C.E.D.E.M., S. A.».

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Joyfe».

Domicilio: Boca Rana, 6 y 8.

Titulares: «Edyen, S. L.» y Serrat-Grande, S. L.».

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 875 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «La Casita».

Domicilio: Santa Magdalena Sofia, 12.

Titular: Religiosas del Sagrado Corazón.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Liceo Español de Cultura».

Domicilio: Claudio Coello, 50.

Titular: Doña Concepción Mota Tejera.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Menésiano».

Domicilio: Brasilia, 11.

Titular: HH. de la Instrucción Cristiana.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 640 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Montealto».

Domicilio: La Maso, 76 y 78.

Titular: «Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.».

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Montserrat».

Domicilio: Don José Martínez de Velasco, 1.

Titular: Fundación Benéfica Social Hogar del Empleado.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 560 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Nuestra Señora de Begoña».

Domicilio: Zona residencial «El Bosque», manzana IX, número 2.

Titular: Don Nicanor Gozalo Pérez.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 350 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Nebrija Rosales».

Domicilio: Carlos Delgado Sanz.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de Fátima».
Domicilio: Elfo, 74.
Titular: «Cooperativa Cultural Elfo».
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de Guadalupe».
Domicilio: Ocaña, 12.
Titular: Don Alfonso Rentero Crespo.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Obispo Perelló».
Domicilio: Virgen del Sagrario, 22.
Titular: Misioneras de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 600 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Ramón y Cajal».
Domicilio: Arturo Soria, 206.
Titular: Don José Luis Sanz Sánchez.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Rodón».
Domicilio: Rodón, 15.
Titular: Don Eulalio González González.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Pablo».
Domicilio: Arroyo de la Viña, 6.
Titulares: Don Emiliano Herráez Pérez y doña Celia Martín de Volmaseda.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 120 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Séneca».
Domicilio: Doña Josefa Lucas Galera.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Simancas».
Domicilio: López de Hoyos, 167.
Titular: Don Agapito Penela Rodríguez.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Alcalá de Henares.
Localidad: Alcalá de Henares.
Denominación: «Santo Tomás de Aquino».
Domicilio: Escritorios, 13.
Titular: Don Antonio Martín Sobrino.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santo Niño Jesús».
Domicilio: Eduardo Dato, 2.
Titular: RR. del Niño Jesús.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santa María de Madrid».
Domicilio: Francisco Alcántara, 12 y 14.
Titular: Doña Margarita Achotegui Arana.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santa María del Carmen».
Domicilio: Los Misterios, 38.
Titular: PP. Carmelitas de Andalucía.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santa Ila».
Domicilio: Rosa Jardón, 9.

Titular: Don José Santa Ila.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Saturio».
Domicilio: Bernardino Obregón, 9.
Titular: Don Ignacio Elena Blanco y don Angel Blanco Martín.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 500 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Juan Bautista».
Domicilio: Francos Rodríguez, 5.
Titular: PP. Salesianos.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 440 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Buenaventura».
Domicilio: Villasandino El Greco, sin número.
Titular: RR. Franciscanos Menores Conventuales.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Dolores Romero, 9; Francisco Lastre, 2, y Coronel Blanco, 17.
Titular: Don Primo Vázquez Rodríguez.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Menorca, 14.
Titular: Hermanos de la Sagrada Familia.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Virgen de la Fuencisla».
Domicilio: Dominé, 10 y 12.
Titular: Don Andrés Casado Gonzalo.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: El Pardo.
Denominación: «San Francisco».
Domicilio: Convento del Cristo, sin número.
Titular: PP. Capuchinos.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Hortaleza.
Localidad: Hortaleza.
Denominación: «Asunción Cuesta Blanca».
Domicilio: Avenida de Burgos, kilómetro 7,800.
Titular: RR. de la Asunción.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santa Gema de Galgani».
Domicilio: Azulinas, 8.
Titular: Doña Celia Berne de Martín.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 120 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Miguel de Cervantes».
Domicilio: Hilarión Eslava, 7.
Titular: Doña Concepción Martín González.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Liceo Madariaga».
Domicilio: Francisco Madariaga, 14 y 16.
Titular: Doña Magdalena Ruiz Labarca.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Pedro de Alcántara» (Mixto).
Domicilio: Saldaña, 21.
Titular: Manuel Martín Sánchez.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.